

PROPIUESTA PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE MÁLAGA, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 14 DE JUNIO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2021 SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A PYME PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, CON SUJECIÓN A LAS BASES REGULADORAS ESTABLECIDAS POR LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO, DE 12 DE MAYO DE 2021

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de Resolución de 14 de junio de 2022, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se convocan para el año 2022 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva a PYME para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Andalucía -en adelante Resolución de convocatoria-, con sujeción a las bases reguladoras establecidas por la Orden de 12 de mayo de 2021 y de acuerdo con los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Conforme a lo establecido en el Resuelvo Primero de la Resolución de convocatoria, se convocan para el año 2022 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a PYME que realicen proyectos e inversiones de prevención de riesgos laborales , en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por otro lado, en el Resuelvo Cuarto de la citada Resolución de convocatoria, se establece que las actividades y proyectos subvencionables deberán estar encuadrados en alguno de los conceptos subvencionables previstos en el apartado 2 de los cuadros resumen de la siguientes líneas convocadas: Línea1-Subvenciones a PYME para el fomento de las inversiones en prevención de riesgos laborales y Línea2-Subvenciones a PYME para el fomento de actividades de mejora de la integración de la prevención de riesgos laborales, y repercutir en un centro de trabajo radicado en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

SEGUNDO.- Conforme a lo establecido en el Resuelvo Quinto de la Resolución de convocatoria el plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto de la misma previsto en el artículo 20.8) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. No serán admitidas a trámite las solicitudes que se presenten fuera del plazo anteriormente establecido. Con fecha 20 de junio de 2022 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el Extracto de la Resolución de convocatoria.

TERCERO.- Dentro del citado plazo se presentaron en la provincia de Málaga, 75 solicitudes.

CUARTO.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y con carácter previo a la valoración de los proyectos se procedió a la verificación del plazo de presentación de las mismas y del cumplimiento de los requisitos exigidos, requiriéndose, en su caso, para que se completaran las mismas, de conformidad con el artículo 13 del texto articulado aprobado por la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva aprobadas por la Orden de 20 de diciembre de 2019 (BOJA n.º 249, de 30 de diciembre), -en adelante Orden de bases tipo- y con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Dos de los expedientes requeridos no contestaron en plazo. En consecuencia 73 solicitudes han sido admitidas a la fase de valoración técnica.

AV-Juan XXIII 82
29006 - Málaga
T: 955063910
Correo electrónico:
cprl.ma.cefta@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	JESÚS GONZÁLEZ PASTOR MARÍA LUISA MONTERO LEMUS	27/09/2022 08:58:57	PÁGINA 1/20
VERIFICACIÓN	GAE4U795PFIRMAI+bC2cMJaWcFwoIo	27/09/2022 08:39:50	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma



QUINTO.- Según el apartado 13 de los cuadros resumen de la Orden de 12 de mayo de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas, para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en régimen de concurrencia competitiva de bases reguladoras (en adelante Orden de bases reguladoras), el órgano colegiado competente para realizar las funciones de evaluación de las solicitudes y la propuesta provisional de resolución es la Comisión de Valoración.

SEXTO.- El procedimiento de concesión de las subvenciones, que se tramita y resuelve en régimen de concurrencia competitiva, según los ámbitos territoriales y funcionales establecidos en el apartado 2.d) de los cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras, realizándose una comparación de las solicitudes presentadas, a fin de establecer una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios para la concesión de subvención según lo dispuesto en el apartado 12.a) de los cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras. De igual modo, se aplicará lo establecido en el apartado 12.b) de los cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras, en caso de que si por aplicación de los criterios objetivos de valoración, se alcance la misma puntuación en dos o más solicitudes de una misma modalidad y provincia, y no existiera crédito suficiente para atenderlas a todas, hasta agotar el total del crédito disponible.

Por otro lado, tenido en cuenta lo dispuesto en punto 2 del apartado 2.a) de los cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras, sólo serán subvencionables aquellos proyectos que por aplicación de los referidos criterios objetivos de valoración, determinados en el apartado 12.a) de los cuadros resumen de las bases reguladoras, obtengan en el criterio 1 una puntuación superior o igual a 1,20 puntos y una puntuación total, resultado de la suma de todos los criterios, superior o igual a 4 puntos.

Así mismo, según lo establecido en el punto 3 del apartado 2.a) de los cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras se han considerado como proyectos o actividades prioritarias, a los efectos de la determinación de la puntuación final prevista en el apartado 12 del cuadro resumen de la Orden de bases, aquellos que estén destinados a alguno de los riesgos o problemáticas en prevención de riesgos laborales contemplados en el punto 2 del resuelvo Cuarto de la Resolución de convocatoria.

SÉPTIMO.- Con fecha 26/09/2022, la Comisión de Valoración, emitió informe de evaluación de las 73 solicitudes, conforme a lo dispuesto en artículo 16 del texto articulado aprobado por la Orden de bases tipo, que forman parte integrante de la Orden de bases reguladoras, cuyo resultado y detalle figura en los Anexos A.I y A.II de detalle de valoración. En el mismo se indica que, 17 de los expedientes analizados, no tienen la consideración de proyectos subvencionables al no haber alcanzado la puntuación superior o igual a 1,20 puntos en el criterio 1 establecido en el apartado 12 a) del cuadro Resumen de la Orden de Bases, Calidad, detalle e idoneidad del proyecto a la consecución de los objetivos planteados para la mejora de la seguridad y salud de las personas trabajadoras.

De los expedientes valorados, seis de ellos han de reformular su solicitud. La Comisión considera que los proyectos presentados incluyen conceptos no subvencionables, habiendo sido valorados pero siendo necesaria la reformulación de dichas solicitudes, incluyendo la modificación presupuestaria que lleve aparejada, para adaptarlos a los requisitos de la convocatoria. A continuación se describen las causas de la reformulación de cada expediente.



EXPEDIENTE	NIF_CIF	NOMBRE	CAUSA DE REFORMULACIÓN
PL1222022MA000000008	B92551985	TALLERES GENERAUTO SL	NO SE CONSIDERA SUBVENCIONABLE LA ADQUISICIÓN DE LA MÁQUINA DE DIAGNOSIS, LA CALIBRACIÓN ADAS, EL OSCILOSCOPIO AUTOMOTRIZ NI LA PINZA AMPERIMÉTRICA
PL1222022MA000000031	B93167807	EL MOTORISTA MALAGA SL	NO SE CONSIDERA SUBVENCIONABLE LA ADQUISICIÓN DE LA ESCALA FIJA.
PL1222022MA000000045	B92971985	KDK ADVANCED BOAT WORKS SL	NO SE CONSIDERA SUBVENCIONABLE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL
PL1222022MA000000046	B29155884	AUTOBUSES PACO PEPE SL	NO SE CONSIDERA SUBVENCIONABLE LA ADQUISICIÓN DE LAS ESCALERAS NI DE LA SEÑALIZACIÓN
PL1222022MA000000051	B93449676	CAFETERÍA BAR FRAN CARVAJAL, S.L.	NO SE CONSIDERA SUBVENCIONABLE LA SUSTITUCIÓN DE LA FREIDORA, FOGÓN Y PLANCHA
PL1222022MA000000	F29038908	SOCIEDAD COOP. AGRICOLA VIRGEN DE LA OLIVA	NO SE CONSIDERA SUBVENCIONABLE LA ADQUISICIÓN DE LA PASARELA

OCTAVO.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 6 de abril de 2018, por la que se regula el procedimiento de gestión presupuestaria del gasto público derivado de las subvenciones otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus agencias administrativas y de régimen especial, en el Resuelvo Noveno de la Resolución de convocatoria, se distribuyen las cuantías máximas fijadas en la convocatoria en función de los ámbitos territoriales y funcionales de competitividad.

Así mismo, se recoge que las subvenciones se concederán con cargo a los créditos presupuestarios fijados de las posiciones presupuestarias G/31C/77100 y G/31C/47300 del programa 3.1.C Seguridad, Salud y Relaciones Laborales, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo -en la actualidad Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo-.

A tenor de lo anteriormente expresado, esta Comisión de Valoración :

PROPONE

PRIMERO.- En conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del texto articulado aprobado por la Orden de bases tipo, emitir la presente propuesta provisional de resolución de concesión de las subvenciones, de aquellas solicitudes que han obtenido una mayor valoración en aplicación de los criterios fijados en el apartado 12 de los cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras; cuyo resultado y detalle figuran en los Anexos siguientes:

Anexos B.I y B.II, de relación de propuesta de beneficiarios provisionales, en el que figuran la relación de personas/entidades que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarios provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de subvención otorgable.

FIRMADO POR	JESÚS GONZÁLEZ PASTOR	27/09/2022 08:58:57	PÁGINA 3/20
	MARIA LUISA MONTERO LEMUS	27/09/2022 08:39:50	
VERIFICACIÓN	GAE4U795PFIRMAI+bC2cMJaWcFwIo	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Anexos C.I y C.II, relación de propuesta de beneficiarios provisionales suplentes, en el que figuran la relación de personas y entidades que pudiendo haber sido beneficiarios provisionales, no han obtenido la puntuación suficiente, atendiendo a los créditos disponibles fijados en el Resuelvo Noveno de la Resolución de convocatoria. Esta relación recoge a los considerados como beneficiarios suplentes y se indica la cuantía de la subvención otorgable, para el supuesto de que pudieran acabar resultando beneficiarios definitivos, en el caso de que algún beneficiario provisional desista o renuncie a la subvención propuesta, o en el caso que se incrementen los créditos disponibles, bajo alguno de los supuestos recogidos en el resuelvo Noveno de la Resolución de convocatoria.

LA COMISIÓN DE VALORACIÓN EN MÁLAGA

VºBº. PRESIDENCIA
JESÚS GONZÁLEZ PASTOR

SECRETARÍA
MARIA LUISA MONTERO LEMUS

FIRMADO POR	JESÚS GONZÁLEZ PASTOR MARIA LUISA MONTERO LEMUS	27/09/2022 08:58:57 27/09/2022 08:39:50	PÁGINA 4/20
VERIFICACIÓN	GAE4U795PFIRMAI+bC2cMJawcfwoIo		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

A

ANEXOS DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES PROPUESTOS Y SUPLENTES Y DE EXPEDIENTES VALORADOS, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 14 DE JUNIO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2022 SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A PYME PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, CON SUJECCIÓN A LAS BASES REGULADORAS ESTABLECIDAS POR LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO, DE 12 DE MAYO DE 2021; EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

FIRMADO POR	JESÚS GONZÁLEZ PASTOR MARÍA LUISA MONTERO LEMUS	27/09/2022 08:58:57 27/09/2022 08:39:50	PÁGINA 5/20
VERIFICACIÓN	GAE4U795PFIRMAI+bC2cMJaWcFwoIo	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A

ANEXO A: EXPEDIENTES VALORADOS EN LA LÍNEA1-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA. DETALLES DE VALORACIÓN

EXPEDIENTE	ENTIDAD	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	TOTAL PUNTOS	PRES. ACEPTADO	SUB. PROPUESTA
PL1222022MA000000001	POZO MOLINA MARIA JESUS	2,70	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,20	9,909,00	7.431,75
PL1222022MA000000002	RUIZ ESPINOSA SERGIO	3,00	1,50	0,14	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	6,14	21.345,00	15.000,00
PL1222022MA000000003	SANCHEZ URBANO, ANTONIO JESUS	3,00	1,50	0,11	1,00	1,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	7,11	21.000,00	15.000,00
PL1222022MA000000004	RMF ANDALUSIAN MANAGEMENT SL	1,55	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,05	18.620,90	13.965,67
PL1222022MA000000005	PUERTAS HOYO SL	3,00	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	7,00	19.280,00	14.460,00
PL1222022MA000000008	TALLERES GENERAUTO SL	3,00	1,50	0,00	0,75	1,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	6,75	11.370,00	8.527,50
PL1222022MA000000009	GONZALEZ PUERTAS, FRANCISCO JAVIER	2,70	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,20	14.850,00	11.136,00
PL1222022MA000000010	SOTRACAR ASOCIADOS 2013 SL	1,85	1,50	0,11	1,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	5,46	21.000,00	15.000,00
PL1222022MA000000011	JIMENEZ MUÑOZ VICTORIA	2,70	1,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,05	8.010,00	6.007,50
PL1222022MA000000012	LUQUE GARCIA SALVADOR	2,75	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,25	14.200,00	10.650,00
PL1222022MA000000013	REMASFRI MALAGA SL	2,20	1,00	0,06	0,75	1,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	5,51	8.228,00	6.000,00
PL1222022MA000000016	SACROG 85 SL	2,45	1,00	0,72	1,00	0,50	0,00	0,50	0,25	0,00	0,00	0,00	6,42	29.500,00	15.000,00
PL1222022MA000000017	PASDISL	2,70	1,50	0,15	0,50	1,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	6,35	19.800,00	13.860,00

A

EXPEDIENTE	ENTIDAD	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	TOTAL PUNTOS	PRES. ACEPTADO	SUB. PROPUESTA	
PL1222022MA0000000018	COCINAS TORCAL SL	3,00	1,50	0,11	1,00	1,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	7,11	21.000,00	15.000,00	
PL1222022MA0000000019	EXPLOTACION AGRICOLAS HUERCANO ROMERO SL	2,70	1,50	0,75	0,00	1,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	6,45	30.020,00	15.000,00	
PL1222022MA0000000020	NUÑEZ LARA, JOSE ANTONIO	2,40	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	5,40	14.750,00	11.062,50	
PL1222022MA0000000021	HUERCANO CARNERO, ANTONIO FRANCISCO	2,70	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	5,70	13.988,38	10.491,28	
PL1222022MA0000000022	AMPARO MORENO (R: E29591120)	2,40	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	5,40	13.200,00	9.900,00	
PL1222022MA0000000024	AMAPPACE	2,70	0,00	0,00	0,75	0,50	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	2,48	7,43	14.974,80	11.231,10	
PL1222022MA0000000025	AIRES DE TURISMO DEL SUR SL	1,30	0,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,30	14.911,40	11.183,55	
PL1222022MA0000000026	PODADERA PINAZO, JOSE JAVIER	3,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,50	2.905,00	2.178,75	
PL1222022MA0000000027	GEMAR COBOS FRANCISCO JESÚS	2,75	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,25	14.200,00	10.650,00	
PL1222022MA0000000030	TERRAVERNE 2020, S.L.	1,60	1,50	0,20	1,00	1,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	5,80	22.000,00	15.000,00	
PL1222022MA0000000031	EL MOTORISTA MÁLAGA SL	1,90	1,50	0,75	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,08	9,23	5.089,98	2.544,99
PL1222022MA0000000033	AGRO SERVICIOS BERNAL SL	2,50	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,50	14.850,00	11.137,50	
PL1222022MA0000000034	SERVICIOS AGRICOLAS M. CAMPOS SL	2,50	1,50	0,00	0,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,50	14.850,00	11.137,50	
PL1222022MA0000000035	DE LA TORRE MONTERO, JAVIER	3,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,50	12.500,00	9.375,00	
PL1222022MA0000000039	ALMOHALLA MESA, ANTONIO	2,20	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,70	8.130,78	6.095,00	
PL1222022MA0000000040	MARQUEZ ARTACHO, ISABEL	2,70	1,50	0,00	0,50	1,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	6,20	11.818,18	8.863,50	
PL1222022MA0000000041	MEJIAS RUIZ, JUAN FRANCISCO	2,50	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	6.975,00	5.231,25	
PL1222022MA0000000042	MEJIAS RUBIO, ANTONIO EUGENIO	2,50	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	6.975,00	5.231,25	

FIRMADO POR	JESÚS GONZÁLEZ PASTOR MARIA LUISA MONTERO LEMUS	27/09/2022 08:58:57	PÁGINA 7/20
VERIFICACIÓN	GAE4U795PFIRMAI+bC2cMJaWcFwIo	27/09/2022 08:39:50	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

A

EXPEDIENTE	ENTIDAD	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	TOTAL PUNTOS	PRES. ACEPTADO	SUB. PROPUESTA
PL1222022MA0000000043	FERNANDEZ CASERO, MARIA CRUZ	3,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,50	12.452,00	9.339,00
PL1222022MA0000000045	KDK ADVANCED BOAT WORKS SL	2,20	1,50	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,70	8.322,11	6.241,58
PL1222022MA0000000046	AUTOBUSES PACO PEPE SL	1,60	0,00	0,00	0,50	1,00	0,00	0,00	0,50	0,25	0,25	0,00	4,10	16.588,00	12.440,00
PL1222022MA0000000050	INSTALACIONES ESPECIALES MALAGUEÑAS SL	1,90	0,00	0,11	0,75	1,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	4,26	21.000,00	15.000,00
PL1222022MA0000000051	CAFE TERRERIA BAR FRAN CARVAJAL, S.L.	2,40	1,50	0,18	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	5,58	21.737,00	15.000,00
PL1222022MA0000000052	TALLERES BANDERA, S.L.	1,30	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,30	12.039,50	9.029,63
PL1222022MA0000000053	NOVOCARE SDAD COOP ANDALUZA	2,20	0,00	0,00	0,75	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,25	2,35	7,05	1.312,00	984,00
PL1222022MA0000000054	SOCIEDAD COOP. AGRICOLA VIRGEN DE LA OLIVA	1,90	1,50	0,45	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	6,35	25.000,00	15.000,00
PL1222022MA0000000055	NAVARRITO MACHUCA FRANCISCO JAVIER	2,70	1,50	0,77	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,97	28.300,00	14.000,00
PL1222022MA0000000056	MORALES AGUILAR, RAFAEL	3,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,50	10.521,00	7.890,75
PL1222022MA0000000057	NAVARRITO MACHUCA JOSE LUIS	2,70	1,50	0,66	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,86	28.300,00	15.000,00
PL1222022MA0000000058	MORENO NAVARRO MARIA JOSE	2,40	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,90	16.851,83	12.630,00
PL1222022MA0000000059	DEL POZO BURRUECOSVERONICA	2,40	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,90	15.500,00	11.625,00
PL1222022MA0000000061	PINTO DIAZ MIGUEL	2,50	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	13.951,83	10.462,00
PL1222022MA0000000062	SANCHEZ-GARRIDO E HIJOS SL	1,45	1,00	0,18	0,75	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,88	21.740,40	15.000,00

FIRMADO POR	JESÚS GONZÁLEZ PASTOR MARIA LUISA MONTERO LEMUS	27/09/2022 08:58:57	PÁGINA 8/20
VERIFICACIÓN	GAE4U795PFIRMAI+bC2cMJaWcFwIo	27/09/2022 08:39:50	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

A

ANEXO A.II: EXPEDIENTES VALORADOS EN LA LÍNEA2-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA. DETALLES DE VALORACIÓN

EXPEDIENTE	ENTIDAD	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	TOTAL PUNTOS	PRES. ACEPTADO	SUB. PROPUESTA
PL2222022MA0000000001	NEMAIN INSTALACIONES URBANAS SL	3,00	1,50	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	7,00	9.400,00	7.050,00
PL2222022MA0000000003	ROTULOS Y COMUNICACION SL	3,00	1,50	0,00	0,75	1,00	0,00	0,50	0,00	0,25	0,00	0,00	7,00	7.900,00	5.925,00
PL2222022MA0000000006	COPESOL, S.L.	2,50	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	6,50	7.500,00	5.625,00
PL2222022MA0000000007	SEGEHOTEL SL	3,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	5,25	7.000,00	5.250,00
PL2222022MA0000000008	LA RESERVA DE MARBELLA, S.L.	3,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	4,25	5.115,00	3.836,25
PL2222022MA0000000009	AUXIHOTEL SL	3,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	5,75	3.750,00	2.812,50
PL2222022MA0000000010	PRODAGESTION S.L.	3,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	5,75	3.410,00	2.557,50
PL2222022MA0000000011	POLYBENAL, S.L.	3,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	4,25	14.000,00	10.500,00
PL2222022MA0000000012	CAMPOBENAL, S.L.	3,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	4,25	12.000,00	9.000,00
PL2222022MA0000000013	SEÑALIZACION MARBELLA SL	3,00	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	7,00	8.400,00	6.300,00

FIRMADO POR	JESÚS GONZÁLEZ PASTOR MARIA LUISA MONTERO LEMUS	27/09/2022 08:58:57	PÁGINA 9/20
VERIFICACIÓN	GAE4U795PFIRMAI+bC2cMJaWcFwIo	27/09/2022 08:39:50	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

A

NOTA:

- C1: Calidad, detalle e idoneidad del proyecto. Máx. 3 puntos.
- C2: Siniestralidad laboral. Máx. 1,5 puntos.
- C3: Grado de participación de la empresa en la financiación del proyecto. Máx. 1,5 puntos.
- C4: Estabilidad en el empleo de plantilla del centro de trabajo asociado al proyecto. Máx. 1 punto.
- C5: Subvenciones con cargo programa presupuestario 31C. Máx. 1 punto.
- C6: Atención a la discapacidad. Máx. 0,5 punto.
- C7: Perspectiva de género. Máx. 0,5 puntos.
- C8: Actividad sometida a consulta y participación de los trabajadores. Máx. 0,5 puntos.
- C9: Entidad certificada según OHSAS 18001. Máx. 0,25 puntos.
- C10: Entidad certificada según ISO 14001 o inscrita en EMAS. Máx. 0,25 puntos.
- C11: Proyecto prioritario. Máx. 15 Puntos.

FIRMADO POR	JESÚS GONZÁLEZ PASTOR MARIA LUISA MONTERO LEMUS	27/09/2022 08:58:57 27/09/2022 08:39:50	PÁGINA 10/20
VERIFICACIÓN	GAE4U795PFIRMAI+bC2cMJawFcwoIo	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A

ANEXO B1: RELACIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES PROPUESTOS PARA LA LÍNEA1-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA, A CONCEDER CON CARGO AL CRÉDITO DE LA POSICIÓN PRESUPUESTARIA G/31C/77100

EXPEDIENTE	CIF/NIF	SOLICITANTE	TITULO DEL PROYECTO	PRES. PRESENTADO	SUB. SOLICITADA	PRESUPUESTO ACEPTADO	% SUBV	SUBVENCIÓN PROPUESTA	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
PL1222022MA000000031 (HA DE REFORMULAR)	B93167807	EL MOTORISTA MALAGA SL	INSTALACION DE ESCALA FIJA PARA MANTENIMIENTO DE PLANTA FOTOVOLTAICA EN CUBIERTA	5.089,98	2.544,99	5.089,98	50,00	2.544,99	9,23	-1.g
PL1222022MA000000024	G29052495	AMAPPACE	EQUIPAMIENTO DE AYUDA A LA PREVENCIÓN DE SOBREESFUERZOS PARA PUESTO DE CUIDADOR/A.	14.974,80	11.231,10	14.974,80	75,00	11.231,10	7,43	-1.f
PL1222022MA000000018	B92193473	COCINAS TORCAL SL	INVERSIÓN PARA INCORPORAR MEDIDA INCLUIDA EN PLANIFICACIÓN EMPRESA: EQUIPO CUYA FINALIDAD DESDE PUNTO DE VISTA PREVENCIÓN ES EVITAR RIESGOS MANIPULACIÓN CARGAS.	21.000,00	15.000,00	21.000,00	71,43	15.000,00	7,11	-1.f
PL1222022MA000000003	7****683*	SANCHEZ URBANO, ANTONIO JESUS	INVERSIÓN PARA INCORPORAR MEDIDA INCLUIDA EN PLANIFICACIÓN EMPRESA: EQUIPO CUYA FINALIDAD DESDE PUNTO DE VISTA PREVENCIÓN ES EVITAR RIESGOS MANIPULACIÓN CARGAS.	21.000,00	15.000,00	21.000,00	71,43	15.000,00	7,11	-1.f
PL1222022MA000000011	**211**8*	JIMENEZ MUÑOZ VICTORIA	INVERSIÓN EN UNA CABINA DE SEGURIDAD PARA UN TRACTOR	8.010,00	6.007,50	8.010,00	75,00	6.007,50	7,05	-1.b
PL1222022MA000000053	F23561970	NOVOCARE SDAD COOP ANDALUZA	PROYECTO DE RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PRL	1.312,00	984,00	1.312,00	75,00	984,00	7,05	-1.a
PL1222022MA000000005	B92683721	PUERTAS HOYO SL	INVERSIONES PARA INCORPORAR MEDIDAS INCLUIDAS EN PLANIFICACIÓN PREVENTIVA DE LA EMPRESA: EQUIPO CUYA FINALIDAD PRINCIPAL DESDE PUNTO DE VISTA PREVENCIÓN ES EVITAR RIESGOS DERIVADOS DE LA MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS, ESCUADRadora.	19.280,00	14.460,00	19.280,00	75,00	14.460,00	7,00	-1.f

FIRMADO POR	JESÚS GONZÁLEZ PASTOR MARIA LUISA MONTERO LEMUS	27/09/2022 08:58:57	PÁGINA 11/20
VERIFICACIÓN	GAE4U795PFIRMAI+bC2cMJaWcFwIo	27/09/2022 08:39:50	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

A

EXPEDIENTE	CIF/NIF	SOLICITANTE	TITULO DEL PROYECTO	PRES. PRESENTADO	SUB. SOLICITADA	PRESUPUESTO ACEPTADO	% SUBV PROPUESTA	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
PL1222022MA0000000008 (HA DE REFORMULAR)	B92551985	TALLERES GENERAUTO SL	INVERSIÓN EN PREVENCIÓN DE RIEGOS LABORALES CON LA INCORPORACIÓN DE LAS SIGUIENTES MAQUINARIAS: ELEVADOR HIDRÚLICO MEDIA ALTURA, MAQUINA DE DIAGNOSIS, CALIBRACIONADAS, OSCILOSCOPIO AUTOMOTRIZ, PINZA AMPERMÉTRICA	11.370,00	8.527,50	11.370,00	75,00	8.527,50	6,75 -1.f
PL1222022MA0000000019	B93553006	EXPLOTACION AGRICOLAS HUERCANO ROMERO SL	ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA Y POLIDOCER, PINZA PARA PALETS, ABONADORAS Y DESBROZADORA DE ULTIMA TECNOLOGÍA PARA MEJORAR LA RECOLECCIÓN Y LAS LABORES DE LA EXPLOTACIÓN, REDUCIENDO LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA MANIPULACIÓN DE CARGAS Y SOBREESFUERZOS.	30.020,00	15.000,00	30.020,00	49,97	15.000,00	6,45 -1.f
PL1222022MA0000000016	B93122430	SACROG 85 SL	INVERSIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA MINI-EXCAVADORA.	29.500,00	15.000,00	29.500,00	50,85	15.000,00	6,42 -1.f
PL1222022MA0000000017	B29433869	PASDIS L	INVERSIÓN PARA ADAPTACIÓN DE EQUIPACIÓN A NUEVAS TECNOLOGÍAS REDUCIR CONTAMINANTES DE NATURALEZA QUÍMICA (ATOMIZADOR CON SONAR DE DETECCIÓN 11.500 ? Y DESBROZADORA INTERCEPA-5.900 ?), ADAPTAR EQUIPO DE TRABAJO (TUERAS ELECTRICAS; 2X 1200 ?)	19.800,00	13.860,00	19.800,00	70,00	13.860,00	6,35 -1.b-1.f
PL1222022MA0000000054 (HA DE REFORMULAR)	F29038908	SOCIEDAD COOP. AGRICOLA VIRGEN DE LA OLIVA	INSTALACIÓN DE PASARELAS Y BARANDILLAS PARA TRABAJOS EN ALTURA	25.000,00	15.000,00	25.000,00	60,00	15.000,00	6,35 -1.g
PL1222022MA0000000040	*47***41*	MARQUEZ ARTACHO, ISABEL	DESBROZADORA DE HIERBA INTERCEPAS MECANIZADA, CUYA FINALIDAD ES REDUCIR LOS RIESGOS DE MANIPULACIÓN MANUAL DE HERRAMIENTAS QUE TIENE QUE SOPORTAR EL TRABAJADOR AL MANIPULAR MANUALMENTE LA SIEGA DE HIERBA, ASÍ COMO EVITAR INCENDIOS.	11.818,18	8.863,50	11.818,18	75,00	8.863,50	6,20 -1.f

FIRMADO POR	JESÚS GONZÁLEZ PASTOR MARIA LUISA MONTERO LEMUS	27/09/2022 08:58:57 27/09/2022 08:39:50	PÁGINA 12/20
VERIFICACIÓN	GAE4U795PFIRMAI+bC2cMJaWcFwIo	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A

EXPEDIENTE	CIF/NIF	SOLICITANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	PRES. PRESENTADO	SUB. SOLICITADA	PRESUPUESTO ACEPTADO	% SUBV PROPUESTA	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
PL1222022MA0000000002	**9*6940*	RUIZ ESPINOSA SERGIO	INVERSIONES PARA INCORPORAR MEDIDAS INCLUIDAS EN PLANIFICACIÓN PREVENTIVA DE LA EMPRESA: TUPI, EN SUSTITUCIÓN MAQUINARIA EXISTENTE EN TALLER CON MÁS DE 10 AÑOS.	21.345,00	15.000,00	21.345,00	70,27	6,14	-1.a
PL1222022MA0000000055	**9*5*37*	NAVARRO MACHUCA FRANCISCO JAVIER	ADQUISICIÓN DE PREPODADORA DE RAMÓN PARA OLIVAR.	28.300,00	14.000,00	28.300,00	49,47	14.000,00	5,97
PL1222022MA0000000057	**90*9*6*	NAVARRO MACHUCA JOSE LUIS	ADQUISICIÓN DE PREPODADORA DE RAMÓN PARA OLIVAR	28.300,00	15.000,00	28.300,00	53,00	15.000,00	5,86
PL1222022MA0000000030	B06879746	TERRAVERNE 2020, S.L	ADECUACION Y SUSTITUCION DE MAQUINARIA DE TRASLADO DE MERCANCIAS.	22.000,00	15.000,00	22.000,00	68,18	15.000,00	5,80
PL1222022MA0000000021	*4*6*4*5*	HUERCANO CARNERO, ANTONIO FRANCISCO	ADQUISICIÓN DE DOS MOTOSIERRAS Y CUATRO TIJERAS DE PODA Y CUATRO DESBROZADORAS DE ULTIMA GENERACION. ADQUISICIÓN DE TRAPALETA ELÉCTRICA PARA EL MANEJO DE CAJAS DE FRUTA, TODO REDUCIENDO LOS RIESGOS DE LA MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS Y SOBREESFUERZO	13.988,38	10.491,28	13.988,38	75,00	10.491,28	5,70
PL1222022MA0000000045 (HA DE REFORMULAR)	B92971985	KDK ADVANCED BOAT WORKS SL	MEJORA DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA Y FILTRADO DE PARTÍCULAS EN ATMÓSFERAS CONTAMINADAS Y ADAPTACIONES/MEJORAS DE INDOLE ERGONÓMICO	8.322,11	6.241,58	8.322,11	75,00	6.241,58	5,70
PL1222022MA0000000051 (HA DE REFORMULAR)	B93449676	CAFETERIA BAR FRAN CARVAJAL, S.L.	SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA Y RENOVACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE EN COCINA.	21.737,00	15.000,00	21.737,00	69,01	15.000,00	5,58
PL1222022MA0000000013	B93062446	REMASFRI MÁLAGA SL	INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS DE LÍNEAS DE VIDA FIJAS EN ESTABLECIMIENTO PARA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EN ALTURA.	8.228,00	6.000,00	8.228,00	72,92	6.000,00	5,51
									-1.a-1.h
									-1.g

FIRMADO POR	JESÚS GONZÁLEZ PASTOR MARIA LUISA MONTERO LEMUS	27/09/2022 08:58:57 27/09/2022 08:39:50	PÁGINA 13/20
VERIFICACIÓN	GAE4U795PFIRMAI+bC2cMJaWcFwIo		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

A

EXPEDIENTE	CIF/NIF	SOLICITANTE	TITULO DEL PROYECTO	PRES. PRESENTADO	SUB. SOLICITADA	PRESUPUESTO ACEPTADO	% SUBV PROPUESTA	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
PL1222022MA000000035	*490***2*	DE LA TORRE MONTERO, JAVIER	ADQUISICIÓN DE TRITURADORA DE RAMÓN PARA OLIVAR	12.500,00	9.375,00	12.500,00	75,00	9.375,00	5,50 -1.b
PL1222022MA000000043	**9*243*	FERNANDEZ CASERO, MARIA CRUZ	ADQUISICIÓN DE TRITURADORA DESBROZADORA Y SIERRA ELÉCTRICA DE ULTIMA GENERACIÓN, REDUCIENDO LOS RIESGOS DE LA MANIPULACION MANUAL DE CARGAS Y SOBREESFUERZOS.	12.452,00	9.339,00	12.452,00	75,00	9.339,00	5,50 -1.f
PL1222022MA000000056	**6**572*	MORALES AGUILAR, RAFAEL	ADQUISICIÓN DE UN ATOMIZADOR Y UNA ABONADORA PARA LA EXPLOTACION AGRARIA RAFAEL MORALES AGUILAR	10.521,00	7.890,75	10.521,00	75,00	7.890,75	5,50 -1.f
PL1222022MA000000026	**91*7*1*	PODADERA PINAZO, JOSE JAVIER	SUSTITUCIÓN EQUIPO APLICADOR HERBICIDA PARA OLIVAR	2.905,00	2.178,75	2.905,00	75,00	2.178,75	5,50 -1.a
PL1222022MA000000034	B93386712	SERVICIOS AGRICOLAS M. CAMPOS SL	ADQUISICIÓN DE TRITURADORA DE RAMAS DE OLIVO	14.850,00	11.137,50	14.850,00	75,00	11.137,50	5,50 -1.b
PL1222022MA000000010	B93240406	SOTRACAR ASOCIADOS 2013 SL	SISTEMA DE CHAPADO Y CANTEADO AUTOMATICO	21.000,00	15.000,00	21.000,00	71,43	15.000,00	5,46 -1.b
PL1222022MA000000022	E29591120	74913915V AMPARO MORENO (R: E29591120)	ADQUISICIÓN DE ATOMIZADOR	13.200,00	9.900,00	13.200,00	75,00	9.900,00	5,40 -1.b
PL1222022MA000000020	*53*7*30*	NUÑEZ LARA, JOSE ANTONIO	INVERSIÓN EN UNA MÁQUINA TRITURADORA DE RAMÓN MECANIZADA	14.750,00	11.062,50	14.750,00	75,00	11.062,50	5,40 -1.f
PL1222022MA000000027	7*9*6**6*	GEMAR COBOS FRANCISCO JESÚS	ADQUISICIÓN ATOMIZADOR DE 3000 LITROS MARCA OSUNA SEVILANO MODELO EOLOJET 3000	14.200,00	10.650,00	14.200,00	75,00	10.650,00	5,25 -1.b

FIRMADO POR	JESÚS GONZÁLEZ PASTOR MARIA LUISA MONTERO LEMUS	27/09/2022 08:58:57	PÁGINA 14/20
VERIFICACIÓN	GAE4U795PFIRMAI+bC2cMJaWcFwIo	27/09/2022 08:39:50	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

A

EXPEDIENTE	CIF/NIF	SOLICITANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	PRES. PRESENTADO	SUB. SOLICITADA	PRESUPUESTO ACEPTADO	% SUBV PROPUESTA	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
PL1222022MA0000000012	*411*1*	LUQUE GARCIA SALVADOR	SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA HOMOLOGADA A LOS EFECTOS DE PREVENIR RIESGOS LABORALES DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA. REEMPLAZO DE ATOMIZADOR MOVICAM, MODELO MCA-3000 POR ATOMIZADOR OSUNA SEVILLANO MODELO EOLOJET 3000.	14.200,00	10.650,00	14.200,00	75,00	10.650,00	5,25 -1.a
PL1222022MA0000000009	44***80*	GONZALEZ PUERTAS, FRANCISCO JAVIER	EQUIPO ATOMIZADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS EN LA EXPLOTACIÓN DE FRANCISCO JAVIER GONZALEZ PUERTAS	14.850,00	11.136,00	14.850,00	74,99	11.136,00	5,20 -1.f
PL1222022MA0000000001	**9*377*	POZO MOLINA MARIA JESUS	ADQUISICIÓN DE PALA Y MÁQUINA DE VIBRADO PARA EXPLOTACIÓN OLIVARERA	9.909,00	7.431,75	9.909,00	75,00	7.431,75	5,20 -1.b-1.f
PL1222022MA000000042	*404*28*	MEJIAS RUBIO, ANTONIO EUGENIO	INVERSIÓN EN DESBROZADORA Y BARRA DE HERBICIDA PARA FINCA DE OLIVAR	6.975,00	5.231,25	6.975,00	69,75	5.231,25	5,00 -1.b
PL1222022MA000000041	*490*97*	MEJIAS RUIZ, JUAN FRANCISCO	ADQUISICIÓN DE TRITURADORA DE HIERBA Y BARRA HERBICIDA PARA OLIVAR	6.975,00	5.231,25	6.975,00	75,00	5.231,25	5,00 -1.b
PL1222022MA000000061	**32*15*	PINTO DIAZ MIGUEL	ADQUISICIÓN DE TRITURADORA DE RAMÓN PARA OLIVAR	13.951,83	10.462,00	13.951,83	74,99	10.462,00	5,00 -1.b
PL1222022MA000000059	*533*91*	DEL POZO BURRUECOS VERONICA	ADQUISICIÓN DE ATOMIZADOR PARA OLIVAR	15.500,00	11.625,00	15.500,00	75,00	11.625,00	4,90 -1.b
PL1222022MA000000058	**342*1*	MORENO NAVARRO MARIA JOSE	ADQUISICIÓN DE EQUIPO HERBICIDA Y DESBROZADORA PARA OLIVAR	16.851,83	12.630,00	16.851,83	74,95	12.630,00	4,90 -1.b
PL1222022MA000000062	B93128965	SANCHEZ-GARRIDO E HIJOS SL	1A) SUSTITUCION CARREtilLA ELECTRICA POR TENER MAS DE 10 AÑOS ANTIGÜEDAD DE LA FECHA DE ADQUISICION. 1E) SUSTITUIR O CAMBIAR MOBILIARIO, SILLAS ERGONOMICAS.	21.740,40	15.000,00	21.740,40	69,00	15.000,00	4,88 -1.a-1.d

FIRMADO POR	JESÚS GONZÁLEZ PASTOR MARIA LUISA MONTERO LEMUS	27/09/2022 08:58:57	PÁGINA 15/20
VERIFICACIÓN	GAE4U795PFIRMAI+bC2cMJaWcFwIo	27/09/2022 08:39:50	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

A

EXPEDIENTE	CIF/NIF	SOLICITANTE	TITULO DEL PROYECTO	PRES. PRESENTADO	SUB. SOLICITADA	PRESUPUESTO ACEPTADO	% SUBV PROPUESTA	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
PL1222022MA000000039	**3*0712*	ALMOHALLA MESA, ANTONIO	ADQUISICIÓN DESBROZADORA DE HIERBA+VIBRADORA STIHL L-VIBRADOR MANUAL ELECTRICO PARA EXPLOTACIÓN OLIVAR	8.130,78	6.095,00	8.130,78	74,96	6.095,00	4,70 -1.b
PL1222022MA000000033	B14089510	AGRO SERVICIOS BERNAL SL	ADUJISIÓN DE TRITURADORA DE LEÑA (RAMÓN DE OLIVOS	14.850,00	11.137,50	14.850,00	75,00	11.137,50	4,50 -1.b
PL1222022MA000000025	B93595148	AIRES DE TURISMO DEL SUR SL	INCORPORACION DE INVERSIONES QUE MEJOREN LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES (CAIDAS DE ALTURA, INTOXICACION DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y LESIONES ERGONÓMICAS) EN EL DESARROLLO DE LAS TAREAS DE JARDINERIA EN EL PARQUE DE OCIO.	14.911,40	11.183,55	14.911,40	75,00	11.183,55	4,30 -1.i-1.g
PL1222022MA000000052	B93493013	TALLERES BANDERA, S.L.	MINI BANCADA PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR	12.039,50	9.029,63	12.039,50	75,00	9.029,63	4,30 -1.g
PL1222022MA000000050	B92921238	INSTALACIONES ESPECIALES MALAGUEÑAS SL	ADQUISICIÓN DE MÁQUINA ENGASTADORA DE PERFILS Y ADQUISICIÓN DE CARROS DE PRODUCCIÓN DE CONDUCTOS DE CHAPA	21.000,00	15.000,00	21.000,00	71,43	15.000,00	4,26 -1.b-1.f
PL1222022MA000000046 (HA DE REFORMULAR)	B29155834	AUTOBUSES PACO PEPE SL	ZONA DEL TALLER DE CHAPA Y PINTURA: SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE GASES Y PINTURA, SIST. DE CERRAMIENTO MOVIL, SEÑALIZACION ESPECIFICA Y PULSADOR DE PARADA DE EMERGENCIA, DELIMITANTE DE LA NUEVA ZONA, ESCALERAS,	16.588,00	12.440,00	16.588,00	74,99	12.440,00	4,10 -1.b-1.i
PL1222022MA00000004	B86644242	RMF ANDALUSIAN MANAGEMENT SL	INSTALACION DE LINEAS DE VIDA	18.620,90	13.965,67	18.620,90	75,00	13.965,67	4,05 -1.g
TOTAL SOL: 46		TOTALES		713.867,09	492.993,55	713.867,09		492.993,55	

FIRMADO POR	JESÚS GONZÁLEZ PASTOR MARIA LUISA MONTERO LEMUS	27/09/2022 08:58:57	PÁGINA 16/20
VERIFICACIÓN	GAE4U795PFIRMAI+bC2cMJaWcFwIo	27/09/2022 08:39:50	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

A

ANEXO B II: RELACIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES PROPUESTOS PARA LA LÍNEA2-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA, A CONCEDER CON CARGO AL CRÉDITO DE LA POSICIÓN PRESUPUESTARIA
G/31C/47300

EXPEDIENTE	CIF/NIF	SOLICITANTE	TITULO DEL PROYECTO	PRES. PRESENTADO	SUB. SOLICITADA	PRESUPUESTO ACEPTADO	% SUBV. PROPUESTA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
PL2222022MA0000000001	B73667677	NEMAIN INSTALACIONES URBANAS SL	DIAGNÓSTICO, DISEÑO, DESARROLLO, IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SEGÚN LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO 45001:2018	9.400,00	7.050,00	9.400,00	75,00	7.050,00	7,00	-2.c
PL2222022MA0000000003	B92973700	ROTULOS Y COMUNICACION SL	DISEÑO, IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	7.900,00	5.925,00	7.900,00	75,00	5.925,00	7,00	-2.c
PL2222022MA0000000013	B93284750	SEÑALIZACION MARBELLA SL	DIAGNÓSTICO, DISEÑO, DESARROLLO, IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SEGÚN LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO 45001:2018	8.400,00	6.300,00	8.400,00	75,00	6.300,00	7,00	-2.c
PL2222022MA0000000006	B29252996	COPEsol, S.L.	DISEÑO IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN POR PRIMERA VEZ EN LA EMPRESA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD LABORAL BAJO LA NORMA ISO 45001	7.500,00	5.625,00	7.500,00	75,00	5.625,00	6,50	-2.c
PL2222022MA0000000009	B92725167	AUXIHOTEL SL	LA SALUD OCUPACIONAL. LOS RIESGOS PSICOSOCIALES/ERGONÓMICOS	3.750,00	2.812,50	3.750,00	75,00	2.812,50	5,75	-2.g
PL2222022MA0000000010	B92757418	PRODAGESTION S.L.	LA SALUD OCUPACIONAL. LOS RIESGOS PSICOSOCIALES/ERGONÓMICOS	3.410,00	2.557,50	3.410,00	75,00	2.557,50	5,75	-2.g

FIRMADO POR	JESÚS GONZÁLEZ PASTOR MARIA LUISA MONTERO LEMUS	27/09/2022 08:58:57 27/09/2022 08:39:50	PÁGINA 17/20
VERIFICACIÓN	GAE4U795PFIRMAI+bC2cMJaWcFwIo	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A

EXPEDIENTE	CIF/NIF	SOLICITANTE	TITULO DEL PROYECTO	PRES. PRESENTADO	SUB. SOLICITADA	PRESUPUESTO ACEPTADO	% SUBV PROPUESTA	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
PL2222022MA0000000007	B92725159	SEGUROTEL SL	LA SALUD OCUPACIONAL. LOS RIESGOS PSICOSOCIALES/ERGONÓMICOS	7.000,00	5.250,00	7.000,00	75,00	5.250,00	5,25 -2,g
PL2222022MA000000012	B92725142	CAMPOBENAL, S.L.	LA SALUD OCUPACIONAL. LOS RIESGOS PSICOSOCIALES/ERGONÓMICOS	12.000,00	9.000,00	12.000,00	75,00	9.000,00	4,25 -2,g
PL2222022MA000000008	B29008950	LA RESERVA DE MARBELLA, S.L.	LA SALUD OCUPACIONAL. LOS RIESGOS PSICOSOCIALES/ERGONÓMICOS	5.115,00	3.836,25	5.115,00	75,00	3.836,25	4,25 -2,g
PL2222022MA000000011	B92988757	POLYBENAL, S.L.	LA SALUD OCUPACIONAL. LOS RIESGOS PSICOSOCIALES/ERGONÓMICOS	14.000,00	10.500,00	14.000,00	75,00	10.500,00	4,25 -2,g
TOTAL SOL: 10			TOTALES	78.475,00	58.856,25	78.475,00		58.856,25	

FIRMADO POR	JESÚS GONZÁLEZ PASTOR MARÍA LUISA MONTERO LEMUS	27/09/2022 08:58:57 27/09/2022 08:39:50	PÁGINA 18/20
VERIFICACIÓN	GAE4U795PFIRMAI+bC2cMJaWcFw0Io	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A

ANEXO C.1: RELACIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES SUPLENTES PARA LA LÍNEA1-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA, A CONCEDER CON CARGO AL CRÉDITO DE LA POSICIÓN PRESUPUESTARIA G/31C/77100

EXPEDIENTE	CIF/NIF	SOLICITANTE	TITULO DEL PROYECTO	PRES. PRESENTADO	SUB. SOLICITADA	PRESUPUESTO ACEPTADO	% SUBV PROPUESTA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
------------	---------	-------------	---------------------	------------------	-----------------	----------------------	------------------	----------------------	--------------	-----------

FIRMADO POR	JESÚS GONZÁLEZ PASTOR MARIA LUISA MONTERO LEMUS	27/09/2022 08:58:57 27/09/2022 08:39:50	PÁGINA 19/20
VERIFICACIÓN	GAE4U795PFIRMAI+bC2cMJaWcFwoIo		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

A

ANEXO C.II: RELACIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES SUPLENTES PARA LA LÍNEA2-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA, A CONCEDER CON CARGO AL CRÉDITO DE LA POSICIÓN PRESUPUESTARIA
G/31C/47300

EXPEDIENTE	CIF/NIF	SOLICITANTE	TITULO DEL PROYECTO	PRES. PRESENTADO	SUB. SOLICITADA	PRESUPUESTO ACEPTADO	% SUBV PROPIA	SUBVENCIÓN PROPIA	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
------------	---------	-------------	---------------------	---------------------	--------------------	-------------------------	------------------	----------------------	-----------------	-----------

FIRMADO POR	JESÚS GONZÁLEZ PASTOR MARIA LUISA MONTERO LEMUS	27/09/2022 08:58:57 27/09/2022 08:39:50	PÁGINA 20/20
VERIFICACIÓN	GAE4U795PFIRMAI+bC2cMJajWcFw0Io		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma